

RESOLUCIÓN 1227

(09 MAYO 2017)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en empleos de carácter temporal"

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

CONSIDERANDO

Que el artículo 21 de la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 consagra que los organismos y entidades públicas pueden crear en sus plantas de personal empleos de carácter temporal o transitorio para el desarrollo de programas y proyectos de duración determinada. Que el artículo 48 del Decreto 1949 de septiembre 19 de 2012 establece que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá disponer de una planta de personal de carácter temporal, para el ejercicio de las funciones que le fueron asignadas en el marco del Sistema General de Regalías.

Que la Ley 1744 de diciembre 26 de 2014 estipuló concretamente que los empleos temporales de las plantas de personal requeridos para el cumplimiento de las funciones de los órganos que forman parte del Sistema General de Regalías, son de libre nombramiento y remoción independientemente del nivel y dependencia a los cuales pertenezcan; normatividad con base en la cual se expidió el Decreto No. 2245 de octubre 15 de 2013, que creó unos empleos temporales con dicha naturaleza jurídica, dentro de la planta de empleados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco del Sistema General de Regalías y que pertenecen a la Planta del Despacho del Viceministro General, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que las necesidades que fundamentaron la creación de tales empleos de carácter temporal en la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se mantienen vigentes, razón por la cual mediante los Decretos 2549 de 2014 y 2185 de 2016 el Gobierno Nacional prorrogó la existencia de algunos de los cargos creados con el Decreto 2245 de 2013 y creó unos nuevos vigentes hasta diciembre 31 de 2018.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.155.363 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 13, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **ERIKA VIVIANA MANCIPE MONCADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.040.497 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 10, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **MÓNICA LILIANA SOLANO EUSE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.501.718 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 07, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en empleos de carácter temporal"

ARTÍCULO 4°. Nombrar con carácter ordinario a la ingeniera **SARA ESTHER MEZA CABALLERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.993.384 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 07, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°. Nombrar con carácter ordinario a la ingeniera **MARÍA CRISTINA ROJAS SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.433.180 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 06, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **GEIDER HERNAN NIVIA MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.294.882 expedida en Líbano, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **STEVEN FRANCISCO VARGAS ARISTIZÁBAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.203.841 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **EDWARD AUGUSTO SAENZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.617.108 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **DAVID ALEJANDRO RODRÍGUEZ JEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.732.104 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 10°. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **JAIR ALEXANDER CUBILLOS HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.761.088 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 11°. Nombrar con carácter ordinario al ingeniero **NELSON URIBE PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.839.256 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 12°. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **LITZA MARLEN JIMÉNEZ GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.448.985 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Código 2044 Grado 08, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 13°. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **DIANA VICTORIA GUERRERO FONSECA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.213.738 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Código 2044 Grado 08, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN No. **1227** De **09 MAYO 2017** Página 3 de 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en empleos de carácter temporal"

ARTÍCULO 14°. Nombrar con carácter ordinario al Ingeniero **CAMILO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.061.950 expedida en Cali, en el cargo de Profesional Código 2044 Grado 08, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 15°. Nombrar con carácter ordinario al doctor **NESTOR ALEXANDER DELGADO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.400.919 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Código 2044 Grado 08, empleo temporal, de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 16°. Los cargos que se proveen por este acto administrativo, se encuentran vinculados a la planta de personal temporal cuya vigencia se extiende hasta diciembre 31 de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2185 del 28 de diciembre de 2016.

PARÁGRAFO. Las presentes novedades de personal se efectuarán con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 117 del 17 de enero de 2017 de conformidad con la certificación expedida el 02 de mayo de 2017 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 17°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **09 MAYO 2017**

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

REVISÓ: Carlos León Cano / Lucia Lora
ELABORÓ: Cindy Rincón
DEPENDENCIA: Subdirección de Recursos Humanos – Grupo de Administración de Personal